EXPTE. C02/021/2023

ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN EN EL EXTRANJERO DIRIGIDOS A ALUMNADO DE 3.º Y 4.º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y 1.º Y 2.º DE BACHILLERATO.

VALORACIÓN SOBRE C: **LOTE 1**

El apartado 22.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato recoge los criterios de adjudicación cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor. La apertura del sobre C se realizó el 13 de diciembre de 2023 a las 11:30 horas, habiéndose recibido cinco ofertas, correspondiente a las siguientes empresas: Centro Internacional de Idiomas, S.A., Education Factory 1983, S.L., Always School of Languages, S.L., New Link Education, S.L. y EF International Language Schools, Ltd.

Dichos criterios son los siguientes:

a) **Oferta del programa: 20 puntos**

Se valorará su viabilidad para la consecución de los objetivos lingüísticos, así como el nivel de detalle en la descripción del proyecto. Este apartado integrará la valoración de la organización del programa, las clases y las actividades ofertadas, la valoración de los aspectos subjetivos que englobará el programa, así como la variedad de destinos que se oferten en el programa.

La puntuación se asignará, teniendo en cuenta lo anterior, según el siguiente baremo:

- El documento se considera óptimo: hasta 20 puntos.
- El documento se considera adecuado, aunque mejorable: hasta 14 puntos.
- El documento se considera insuficiente, aunque mejorable: hasta 6 puntos.
- El documento se considera inviable: 0 puntos.

b) **Dossier informativo: 14 puntos**

Para evaluar la calidad de la información que se les ofrece a los alumnos y alumnas se valorará el contenido de las fichas y entregables que se utilizarán para la difusión de la información de los programas. Para ello, se presentará un dossier informativo para su valoración.

En dicho Dossier deberá recogerse la descripción de la localidad ofertada, tipo de alojamientos y características de la pensión completa incluida, información relativa al seguro individual realizado a cada alumno o alumna, así como el programa de las actividades lectivas, deportivas y socioculturales ofertadas.

La puntuación se asignará, teniendo en cuenta lo anterior, según el siguiente baremo:

- El documento se considera óptimo: hasta 14 puntos.
- El documento se considera adecuado, aunque mejorable: hasta 9 puntos.
- El documento se considera insuficiente, aunque mejorable: hasta 4 puntos.

- El documento se considera inviable: 0 puntos.

c) **Procedimiento de contingencia: 6 puntos**

Se evaluará el protocolo de contingencia ante una incidencia grave relacionado con un alumno o alumna durante las estancias y el procedimiento de abandono anticipado del programa de los y las alumnas ante cualquier circunstancia.

La puntuación se asignará, teniendo en cuenta lo anterior, según el siguiente baremo:

- El procedimiento se considera óptimo: hasta 6 puntos.
- El procedimiento se considera adecuado, aunque mejorable: hasta 4 puntos.
- El procedimiento se considera insuficiente, aunque mejorable: hasta 2 puntos.
- El procedimiento se considera inviable: 0 puntos.

Puntuación total: 40 puntos. Umbral mínimo: 20 puntos.

Una vez abierto el sobre C se ha pasado a valorar las ofertas presentadas.

a- Oferta presentada por la empresa Centro Internacional de Idiomas, S.A.

En el anexo adjunto se analizan la oferta del programa, el dossier informativo y el procedimiento de contingencia presentados por Centro Internacional de Idiomas, S.A.

Una vez analizada la oferta presentada, la puntuación obtenida es la siguiente:

A.- Oferta del programa: 20 puntos	19
B.- Dossier informativo: 14 puntos	13
C.- Procedimiento de contingencia: 6 puntos	6
Puntuación total:	**38**

b- Oferta presentada por la empresa Education Factory 1983, S.L.

En el anexo adjunto se analizan la oferta del programa, el dossier informativo y el procedimiento de contingencia presentados por Education Factory 1983, S.L.

Una vez analizada la oferta presentada, la puntuación obtenida es la siguiente:

A.- Oferta del programa: 20 puntos	17
B.- Dossier informativo: 14 puntos	13
C.- Procedimiento de contingencia: 6 puntos	6
Puntuación total:	**36**

c- Oferta presentada por la empresa Always School of Languages, S.L.

En el anexo adjunto se analizan la oferta del programa, el dossier informativo y el proce dimiento de contingencia presentados por Always School of Languages, S.L.

Una vez analizada la oferta presentada, la puntuación obtenida es la siguiente:

A.- Oferta del programa: 20 puntos	6
B.- Dossier informativo: 14 puntos	7
C.- Procedimiento de contingencia: 6 puntos	2
Puntuación total:	**15**

d- Oferta presentada por la empresa New Link Education, S.L.

En el anexo adjunto se analizan la oferta del programa, el dossier informativo y el procedimiento de contingencia presentados por New Link Education, S.L.

Una vez analizada la oferta presentada, la puntuación obtenida es la siguiente:

A.- Oferta del programa: 20 puntos	18
B.- Dossier informativo: 14 puntos	9
C.- Procedimiento de contingencia: 6 puntos	4
Puntuación total:	**31**

e- Oferta presentada por la empresa EF International Language Schools, Ltd.

En el anexo adjunto se analizan la oferta del programa, el dossier informativo y el procedimiento de contingencia presentados por EF International Language School, Ltd.

Una vez analizada la oferta presentada, la puntuación obtenida es la siguiente:

A.- Oferta del programa: 20 puntos	8
B.- Dossier informativo: 14 puntos	6
C.- Procedimiento de contingencia: 6 puntos	0
Puntuación total:	**14**

Las ofertas de las empresas Centro Internacional de Idiomas, S.A., Education Factory 1983, S.L. y New Link Education, S.L. superan el umbral mínimo establecido en 20 puntos. Respecto a las empresas Always School of Languages, S.L. y EF International Language Schools, Ltd. no superan el umbral mínimo establecido de 20 puntos.

Vitoria-Gasteiz, a fecha de la firma

IÑIGO FERNANDEZ ITURRATE

Firmado digitalmente por IÑIGO FERNANDEZ ITURRATE
Fecha: 2023.12.25 12:40:34 +01'00'

Responsable del Servicio de Aprendizaje Permanente y Perfeccionamiento del Profesorado

ANEXO A LA VALORACIÓN DEL SOBRE C
EXPTE. C02/021/2023

a- <u>Centro Internacional de Idiomas, S.A.</u>

OFERTA DEL PROGRAMA

La oferta del programa presentada por Centro Internacional de Idiomas, S.A. describe de manera minuciosa todos los aspectos de su propuesta. En cuanto a la oferta pedagógica, proponen ofrecer contenidos lingüísticos adecuados para favorecer el desarrollo de la capacidad de comunicación garantizando así que el alumnado emplee de manera efectiva los conocimientos del lenguaje.

Se valora positivamente que el programa de Centro Internacional de Idiomas, S.A. ofrezca una variedad de destinos proponiendo tres ciudades para la celebración de las estancias. Además, propone que los grupos en cada localidad sean de un máximo de 30 alumnos habiendo solamente un grupo por turno y ciudad. Se considera que este hecho es relevante para favorecer la organización y el buen funcionamiento del programa. Por otro lado, también se contempla que las localidades e instalaciones que se proponen para celebración del curso son adecuadas.

Tras la revisión de los diversos puntos del programa, se observa que la organización de los traslados, la descripción de los tipos de alojamientos, así como la supervisión y el acompañamiento del alumnado son adecuadas. También se valora positivamente la descripción del protocolo de comunicación con el Gobierno Vasco y de la cobertura del seguro del alumnado, puntos que garantizan la seguridad de los menores ante cualquier contratiempo. Por todo lo expuesto con anterioridad, se considera que el proyecto es óptimo y adecuado.

Valoración: La oferta del programa se considera óptima: 19 puntos

DOSSIER INFORMATIVO

El dossier informativo se trata de un entregable que debe estar dirigido al alumnado participante en el programa, de manera que éstos puedan conocer toda la información relevante del mismo. El documento presentado por Centro Internacional de Idiomas, S.A. recoge de manera minuciosa la información relevante a trasladar al alumnado y sus familias garantizando el conocimiento completo de todos los aspectos necesarios del programa. Además, se considera que la redacción del documento es adecuada y que la información que ofrece es completa. Por todo ello, se estima que el documento es óptimo.

Valoración: El documento se considera óptimo: 13 puntos

PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencia presentado por Centro Internacional de Idiomas, S.A. recoge de manera detallada la respuesta de la empresa en caso de abandono anticipado del programa del alumnado ante cualquier circunstancia, así como la manera de actuar ante la enfermedad de un alumno o una alumna. Se valora muy positivamente que se elaboren protocolos específicos para cada tipo de incidencia teniendo en cuenta las peculiaridades de cada situación.

Valoración: El procedimiento se considera óptimo: 6 puntos

b- <u>Education Factory 1983, S.L.</u>

OFERTA DEL PROGRAMA

La oferta del programa presentado por Education Factory 1983, S. L. describe de manera minuciosa los contenidos que se van a trabajar en cada nivel (desde A2 hasta C1), con el fin de lograr los objetivos lingüísticos del programa. Con anterioridad a las estancias, la empresa ofrece la posibilidad de que el alumnado realice un curso online de inglés, gratuito y de un mes de duración, con el que poder mejorar su nivel y trabajar los diferentes aspectos del idioma. Se considera un aspecto muy positivo, ya que permite al alumnado lograr sus objetivos lingüísticos.

Por otro lado, la oferta garantiza un contacto directo y constante de Education Factory 1983, S. L. con el alumnado y sus familias, lo cual permite un minucioso control del programa y la posibilidad de solucionar ágilmente posibles conflictos que puedan generarse durante la duración de la estancia.

Por último, el programa de Education Factory 1983, S.L. no ofrece variedad de destinos ya que las estancias se realizan únicamente en Dublín. Este hecho se valora de manera negativa, al considerar que se pueden generar problemas organizativos durante las estancias.

Valoración: La oferta del programa se considera óptima: 17 puntos

DOSSIER INFORMATIVO

El dossier informativo se trata de un documento que debe estar dirigido al alumnado participante en el programa, de manera que éstos puedan conocer toda la información relevante del mismo. El documento presentado por Education Factory 1983, S.L. recoge de manera minuciosa la información relevante a trasladar al alumnado y sus familias.

Se valora muy positivamente la variedad de actividades lúdicas ofrecidas, las cuales permiten al alumnado desarrollar el idioma de un modo muy práctico, así como el minucioso desarrollo de las medidas disciplinarias para el caso de incumplimiento de las normas por parte del alumnado.

Valoración: El documento se considera óptimo: 13 puntos

PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencia presentado por Education Factory 1983, S.L. recoge de manera detallada la respuesta de la empresa en caso de abandono anticipado del programa del alumnado ante cualquier circunstancia, así como la manera de actuar ante la enfermedad de un alumno o una alumna. Se valora muy positivamente que el alumno o la alumna esté acompañada en todo momento y la comunicación continua con la familia, garantizando en todo caso la seguridad e integridad del alumnado.

Valoración: El procedimiento se considera óptimo: 6 puntos

c- <u>Always School of Languages, S.L.</u>

OFERTA DEL PROGRAMA

Always School of Languages, S.L. ofrece un programa educativo utilizando recursos didácticos adecuados y con un seguimiento estrecho en la capacitación lingüística del alumnado, reforzándolo con una oferta de actividades socioculturales diversa y adecuada.

Sin embargo, la oferta del programa no recoge la información suficiente para conocer las características completas del proyecto que se propone. La ausencia de información sobre la organización de los grupos del programa, sobre el tipo de alojamiento y manutención, así como la falta de información sobre los monitores y organización de los traslados imposibilitan el poder valorar aspectos esenciales de la oferta.

Respecto al lugar donde se desarrollarán las estancias, el programa de Always School of Languages, S.L. no ofrece variedad de destinos ya que las estancias se realizan únicamente en Dublín. Este hecho se valora de manera negativa, al considerar que este hecho puede generar problemas organizativos durante las estancias.

Por todo lo comentado anteriormente, se considera que el proyecto es insuficiente, aunque mejorable.

Valoración: La oferta del programa se considera insuficiente, aunque mejorable: 6 puntos.

DOSSIER INFORMATIVO

La empresa Always School of Languages, S.L. informa sobre el modelo de dossier que se entregara al alumnado el cual recoge información completa y necesaria para el conocimiento del desarrollo del programa. La información del entregable estará dirigida al alumnado específico y también propone un soporte digital donde se ampliará la información. Se valora positivamente que se facilite un manual de buena conducta y de responsabilidades tanto al alumnado como al personal docente.

No obstante, aunque se considera que la información que se proporcionará es adecuada, se estima que el dossier es mejorable ya que se sería positivo presentar el documento concreto a entregar al alumnado, pero éste no ha sido aportado (se ha incluido la información que el dossier va a contener, pero no el dossier como tal). Por todo ello, el informe presentado se considera adecuado, aunque mejorable.

Valoración: El documento se considera adecuado, aunque mejorable: 7 puntos

PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencia presentado por Always School of Languages, S.L. no recoge con detalle los protocolos de actuación en caso de enfermedad o incidencias por comportamiento. Tampoco se desarrolla el procedimiento a llevar a cabo ante un abandono anticipado por diferentes sinsustancias. No obstante, se valora positivamente el protocolo de actuación propuesto para los casos ante una indisponibilidad de colocación. Por todo lo expuesto, se considera que el procedimiento es insuficiente, aunque mejorable.

Valoración: El procedimiento se considera insuficiente, aunque mejorable: 2 puntos.

d- <u>New Link Education, S.L.</u>

OFERTA DEL PROGRAMA

El programa presentado por New Link Education, S.L. ofrece una variedad de destinos, proponiendo cuatro lugares diferentes para la celebración de las estancias. Además, cada destino se organiza por grupos de hasta 30 alumnos y alumnas, divididos por niveles académicos (ESO y Bachiller). Este hecho favorece la organización y el buen funcionamiento del programa, así como la posibilidad de ofertar actividades y clases más adaptadas a los gustos del alumnado.

Por otro lado, la empresa presenta un programa lectivo completo, adecuado y dirigido al nivel de inglés de cada uno de los alumnos y las alumnas. Las clases se basan en aspectos muy prácticos, que permite al alumnado desarrollar diversas competencias lingüísticas. Este aspecto se valora de manera muy positiva.

Por último, New Link Education, S.L. realiza un seguimiento tanto de las clases como del alojamiento, permitiendo que el alumnado exprese como se siente y en caso de haber cualquier tipo de inconveniente, la empresa pueda solucionarlo con mayor celeridad. Garantizan en todo caso la seguridad y la integridad del alumnado participante, manteniendo un contacto continuo con las familias.

Valoración: La oferta del programa se considera óptima: 18 puntos.

DOSSIER INFORMATIVO

El dossier informativo presentado por New Link Education, S.L. muestra la información, completa y necesaria para el desarrollo del programa, que va a contener el dossier a entregar al alumnado participante. La información del entregable estará dirigida al alumnado específico del programa, pudiendo consultarla en todo momento, en tiempo real y personificada, a través del soporte digital proporcionado por la empresa a cada alumno y alumna.

No obstante, aunque se considera que la información que se proporcionará es adecuada, se estima que el dossier es mejorable ya que se sería positivo presentar el documento concreto a entregar al alumnado, pero éste no ha sido aportado (se ha incluido la información que el dossier va a contener, pero no el dossier como tal). Por todo ello, el informe presentado se considera adecuado, aunque mejorable.

Valoración: El documento se considera adecuado, aunque mejorable: 9 puntos

PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencia presentado por New Link Education, S.L. recoge de manera detallada la respuesta de la empresa ante las diferentes situaciones que puedan darse entre el alumnado (mal comportamiento, enfermedad, problemas de convivencia con otros participantes, etc.)

Sin embargo, se indica que en caso de regreso del alumno o de la alumna, se garantizará un servicio de acompañamiento de menores de la aerolínea correspondiente o un servicio de teleasistencia durante la duración del vuelo entre el o la menor y la empresa. Según se recoge en el artículo 15 de la Orden del 11 de octubre de 2023, del Consejero de Educación, por la que se convocan plazas

subvencionadas para la realización de cursos de inglés, francés y alemán, en el extranjero, para alumnos y alumnas de 3.º y 4.º cursos de Educación Secundaria Obligatoria y de 1.º y 2.º cursos de Bachillerato, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, "*en el caso de alumnos o alumnas menores de edad, el desplazamiento al margen de la organización solo se autorizará en el viaje de ida y/o regreso si en dicho desplazamiento el o la menor es acompañado o acompañada por el padre, madre o tutor o tutora legal o por una persona mayor de edad autorizada por el padre, madre o tutor o tutora legal*".

Por todo ello, el procedimiento se considera adecuado, aunque mejorable.

Valoración: El procedimiento se considera adecuado, aunque mejorable: 4 puntos

e- <u>EF International Language Schools, Ltd</u>

OFERTA DEL PROGRAMA

La oferta del programa de EF International Language Schools, Ltd. no se encuentra dirigida de manera específica al desarrollo del programa presentado por el Gobierno Vasco, tratándose de un documento genérico. Además, no se ajusta a las características concretas del contrato que nos ocupa.

Por otro lado. cabe señalar que no podemos entender que haya una buena organización del programa sin que se tenga como referencia las dos semanas que van a durar los cursos que nos ocupan.

Así, en el programa propuesto se hace referencia constantemente a las dos semanas que durarán los cursos de la presente convocatoria, pero también a las tres semanas que duraban los cursos de la anterior convocatoria. De este modo, puntos tan importantes como la manutención o el programa orientativo de actividades están ofertados teniendo como referencia el periodo de tres semanas y no la de dos, que es lo que van a durar los cursos que nos ocupan.

Respecto al lugar donde se desarrollarán las estancias, el programa de EF International Language Schools, Ltd no ofrece variedad de destinos y las estancias se realizan únicamente en Dublín. Este hecho se valora de manera negativa, al considerar que se pueden generar problemas organizativos durante las estancias.

Por último, se valora de manera positiva el tipo de instalaciones ofrecidas, al tratarse de lugares apropiados para la enseñanza y la estancia del alumnado. Además, se establece un seguimiento continuo del aprendizaje del alumnado, el cual permite un mayor aprovechamiento del programa.

Valoración: La oferta del programa se considera adecuada, aunque mejorable: 8 puntos

DOSSIER INFORMATIVO

El dossier informativo se trata de un documento que debe estar dirigido al alumnado participante en el programa, de manera que éstos puedan conocer toda la información relevante del mismo. En el documento presentado por EF International Language Schools, Ltd. no se recoge la información mínima que debe contener el dossier informativo, por lo que no se encuentra dirigido al alumnado participante. En el dossier se hace referencia a las instalaciones y a las actividades que se van a

desarrollar en el programa, sin incluir información relativa a los desplazamientos y viajes del alumnado, al seguro individual realizado a cada alumno o alumna ni información minuciosa de los alojamientos ofertados. Por estos motivos, se considera mejorable.

Valoración: El documento se considera adecuado, aunque mejorable: 6 puntos

PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencia presentado por EF International Language Schools, Ltd. únicamente recoge la respuesta y gestión de la empresa ante casos de COVID-19 del alumnado. Existen situaciones que ponen en riesgo la seguridad de los alumnos y de las alumnas, y de las cuales no se indica la actuación a llevar a cabo por la empresa, como pueden ser problemas de comportamiento o incidencias médicas que puedan existir. Al tratarse de alumnado menor de edad se considera imprescindible garantizar su seguridad e integridad, motivo por el cual se considera inviable el procedimiento de contingencia presentado.

Valoración: El procedimiento se considera inviable: 0 puntos